



Te recordamos que tienes de plazo hasta mañana martes, 10 de diciembre, a las 9.00 horas (8.00 horas en Canarias) para participar en la consulta de CCOO y SIE sobre teletrabajo.

La consulta la lanzamos el pasado jueves.

En [este enlace](#) puedes acceder a la consulta para participar.

Debajo tienes los detalles.

El Teletrabajo, tu decisión.

Tenéis derecho a decidir sobre las cuestiones importantes que os afectan como plantilla. Tu participación nos vincula.

La Dirección de la empresa manifiesta que basta con que uno de los 3 sindicatos no firme el acuerdo para implantar el modelo TFO de 4 días presenciales a la semana para todos los que actualmente tienen teletrabajo.

Desde CCOO y SIE no compartimos estas formas de negociar y consideramos que la empresa no puede exigir la firma de todas las secciones sindicales dado que implantar un acuerdo de teletrabajo no requiere de la mayoría para ser instaurado, como así ocurrió con el acuerdo vigente firmado por CCOO.

Un mejor acuerdo es posible. Ampliar colectivos susceptibles de teletrabajar y mejorar la flexibilidad de las condiciones planteadas por la dirección de la empresa es razonable, sin embargo, no hay ninguna cesión por su parte.

En [este enlace](#) puedes acceder a la consulta para participar. Disponible hasta el martes 10/12/2024 a las 9 a.m. (8 a.m. en Canarias).

Madrid, 9 de diciembre de 2024